

**CONTEXTO POLÍTICO,
ECONOMICO Y SOCIAL**

Máster Oficial en Organización de Eventos,
Protocolo y Relaciones Institucionales

2019-2020

www.protocoloimep.com

1_DATOS DESCRIPTIVOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

CONTEXPO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL

CRÉDITOS	TIPO	CURSO	SEMESTRE
4'5 ECTS	Básica	Máster	Primero

Titulación	Máster Oficial Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales
Centro	IMEP en C/ Arzobispo Loaces, 3
Idioma	Castellano

PROFESORADO

Nombre	e-mail
Virgilio Fco. Candela Sevilla	Virgilio.candela@protocoloimep.com
Diana Rubio Calero	Diana.rubio@protocoloimep.com

HORARIO

Clase	Fecha salida académica Fecha "Meet the pros"	Fecha Exámenes
-------	---	----------------

Miércoles
16:00 a 18:45 hs.

A determinar durante el Curso.
No obstante, se propone visitar las instalaciones de **la Subdelegación de Gobierno**
Así mismo, se plantea la posibilidad de invitar a pronunciar **charlas profesionales** a determinados cargos públicos de interés.

No se contemplan

2_ CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **CONTEXTO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL** pertenece al programa docente del Máster Oficial en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales (Primer semestre), del *Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo (IMEP)* y la *Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH)*.

A partir de la citada materia, los/as estudiantes del Máster construirán el mapa mental de los ámbitos de competencia institucional. Es objetivo de esta importante asignatura que nuestro alumnado adquiera un conjunto de nociones y conceptos que les introduzcan en las relaciones institucionales tanto del panorama internacional como del marco nacional, regional y local. De lo global a lo local. Por consiguiente, conocer los círculos concéntricos de la estructuración competencial será el objetivo principal de esta asignatura.

La asignatura pretende abarcar conocimientos fundamentales sobre la dimensión teórica e histórica de la materia, así como otras competencias que se podrán adquirir a lo largo de estos estudios de Máster. Es necesario conocer a los actores políticos, internos y externos, que participan del día a día de las relaciones institucionales, construir puentes de entendimiento entre ellas, y también entre las instituciones y la ciudadanía a la que sirven. La diplomacia pública al servicio de la sociedad.

La principal contribución de esta asignatura para definir un perfil profesional de un/a futuro/a alumno/a de Máster en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales consiste en proporcionarle un dominio efectivo de los conceptos, las realidades concretas, los más señalados acontecimientos de la trayectoria histórica mundial y nacional del último siglo y medio; así como la terminología adecuada y las bases políticas, sociológicas y jurídicas que atañen al complejo medio internacional, nacional y local. Estos conocimientos servirán para comprender y desenvolverse -de forma introductoria, aunque eficiente- por el campo de las relaciones institucionales, con incidencia en diversos sectores de actividad: desde la tradicional diplomacia y las relaciones exteriores hasta la política en general, la estrategia de seguridad y defensa, la economía y las finanzas, la información, la opinión pública y las comunicaciones, la cooperación y el desarrollo, los movimientos sociales, la gestión medioambiental, la ciencia y la innovación tecnológica, los movimientos migratorios, o la cultura.

Dadas las características del mundo contemporáneo, marcado por procesos globales de amplia e intensa incidencia en la existencia de los individuos y las sociedades, un adecuado conocimiento del medio en el que nos movemos resulta imprescindible. Nuestro alumnado debe ser capaz de desenvolverse con soltura en el terreno de las relaciones institucionales, tanto si desean concurrir a especializarse posteriormente en Estudios Internacionales como si optan por el empleo público, como si pretenden desarrollar carreras profesionales de calidad en la empresa (pública, privada), cada vez más internacionalizada y/o globalizada o, abrirse mercado como emprendedores-innovadores en los campos de la Organización de Eventos, el Protocolo o las Relaciones Institucionales.

2.1_Recomendaciones para la asignatura.

Se recomienda abordar el estudio de esta asignatura con el ánimo de adquirir nociones, conocimientos y conceptos básicos y generales de cultura general, relacionados con la Ciencia Política, la Historia Universal Contemporánea y las Relaciones Institucionales, en directa imbricación con la Organización de Eventos y el Protocolo Institucional. Con este fin, se recomienda un seguimiento diario de los temas de actualidad a través de los medios de comunicación y las publicaciones especializadas relacionados con esta materia, contando para ello con la tutorización permanente del profesor tutor.

De forma paralela, algunas materias adicionales y/o afines cuyo conocimiento ayuda a la comprensión teórica de la asignatura son: el Derecho Internacional, la Sociología, la Economía, la Filosofía Política, la Historia Contemporánea, las Relaciones Públicas o el Periodismo.

3_ COMPETENCIAS

3.1_Competiciones generales (transversales) y Competencias específicas.

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

1. Capacidad para innovar en el desarrollo de nuevas líneas, eventos y productos.
2. Capacidad analítica y crítica para definir acciones y situaciones protocolarias que no favorezcan la buena interrelación entre diferentes instituciones.
3. Capacidad de comunicación oral y escrita de los conocimientos adquiridos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Capacidad para adoptar los conocimientos adquiridos en materia de protocolo a la definición de las nuevas problemáticas y el análisis de sus efectos en la mediación entre estados.
2. Capacidad para identificar habilidades de persuasión propias de las relaciones institucionales y diplomacia pública, con el objeto de establecer y mejorar el diálogo entre los ciudadanos de dos o más países y potenciar el entendimiento y las percepciones mutuas.
3. Diseñar, desarrollar y evaluar de manera avanzada la organización de un evento, teniendo en cuenta los avances establecidos en materia de protocolo y relaciones organizacionales.

4. Capacidad para reconocer la influencia e importancia del protocolo a nivel avanzado, como herramienta para la gestión de crisis institucionales, acciones de responsabilidad corporativa o la creación de campañas de gestión pública o privada.
5. Capacidad del estudiante de conocer las herramientas de creación de marca personal para adquirir un posicionamiento personal hacia el logro de cualquier objetivo.
6. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas del profesional del Protocolo y Eventos.
7. Ser capaz de conocer la empresa y el protocolo específico en este campo, procurando la aplicación de las técnicas protocolarias, buscando las innovaciones precisas y su relación con los actos institucionales oficiales.
8. Capacidad para reconocer de manera integral y avanzada los principales instrumentos de la política exterior que asientan las bases de las Relaciones Institucionales.
9. Capacidad y habilidad para utilizar el pensamiento creativo, idear, conocer y detectar tendencias emergentes en el ámbito de la Organización de Eventos, el protocolo y las Relaciones Institucionales.

4_ CONTENIDOS.

4.1_TEORIA

Unidad didáctica I: El Estado de la cuestión

Tema 1: España (historia, Estado de las autonomías y organización política)

Tema 2: La Unión Europea (origen, tratados e instituciones)

Tema 3: El orden internacional (análisis geopolítico general)

Unidad didáctica II: El ámbito internacional

Tema 4: La Unión Europea

Tema 5: Principales instituciones políticas

Tema 6: Principales organismos económicos

Unidad didáctica III: El ámbito estatal

Tema 7: El nuevo Estado autonómico. La organización territorial

Tema 8: Principales órganos ejecutivos y legislativos

Tema 9: Situación socio-económica. Retos y desequilibrios

Unidad didáctica IV: El ámbito municipal y regional

Tema 10: Los Ayuntamientos

Tema 11: Las diputaciones provinciales

Tema 12: La Generalitat Valenciana

Tema 13: Otras instancias y entidades socio-económicas

4.2_PRÁCTICA

Está previsto que los/as estudiantes realicen una serie prácticas con el objeto de asimilar e interiorizar los contenidos docentes recogidos en la programación de esta asignatura. En tal sentido, aparte del estudio, la participación en diferentes actividades prácticas contribuye a que la comunidad académica de IMEP se beneficie de los resultados de las actividades individuales y grupales, produciendo sinergias. Todas estas prácticas serán puestas en conocimiento del alumnado con suficiente antelación, de forma presencial y a través de la plataforma *moodle* de la asignatura. De forma puntual, se valorará el poner algunas prácticas en público conocimiento y para su eventual debate entre los/as alumnos/as de la asignatura, en beneficio de los/as demás estudiantes, siempre que su naturaleza lo permita.

El alumnado de la asignatura realizará trabajos dirigidos o análisis de casos prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, consistentes en:

- Entrega de ejercicios, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, y solución de problemas.
- Visionado de vídeos, entrevistas o películas.
- Visitas a páginas webs, entre otros.

5_ METODOLOGÍA

5.1_PRESENCIAL

Actividad docente	Metodología
TEORÍA	Expositiva – Participativa - Reflexiva
PRACTICAS (EJERCICIOS APLICADOS)	Estudio de casos y solución de problemas
PRÁCTICAS CON ORDENADOR	Visita de páginas web. Realización de trabajos
VISITAS EMPRESAS/INSTITUCIONES	Organización de visitas
CONFERENCIAS/JORNADAS	Altos representantes / Expertos invitados
TUTORIAS INDIVIDUALES	Realización de tutorías individuales con los/las alumnos/as, para resolver dudas, ampliar información o atender demandas individuales
SEMINARIOS TEÓRICO-PRÁCTICO	Con el objeto de facilitar al alumnado información adicional complementaria, se organizarán seminarios o talleres prácticos dentro del horario lectivo, que complementen los contenidos de la programación de la asignatura expuesta en la presente Guía docente

5.2_DISTANCIA

Mediante la pertinente adaptación a las posibilidades, oportunidades y medios propios de la plataforma virtual de IMEP (Aula Virtual), la metodología para el desarrollo de las diferentes sesiones e impartición de las unidades didácticas de la asignatura comprenderá, de forma equilibrada, según los requerimientos de los contenidos y la mejor forma de integrar los conocimientos en la estructura de aprendizaje más eficaz, períodos mediante clases teóricas expositivas con referencias prácticas y aplicadas.

Se organizarán sesiones de *Blackboard* mensuales donde se resolverán dudas del alumnado virtual, donde se detallarán posibles dinámicas o casos prácticos que favorezcan el proceso

de enseñanza-aprendizaje en el alumnado y todas aquellas circunstancias que se deriven de las demandas de nuestros/as estudiantes.

5.3_ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso de tener alumnos con alguna discapacidad los principios en atención a la diversidad a tener en cuenta en el aula son, en líneas generales:

- * Favorecer la autonomía y el desarrollo personal dentro del marco de las propias posibilidades.
- * Cooperación y ayuda entre los alumnos y el profesor con la finalidad de estimular situaciones propicias para la puesta en común de dudas, soluciones o resultados.
- * Propiciar la puesta en común de experiencias y vivencias.
- * Propiciar la interacción comunicativa entre los alumnos a través del trabajo en parejas o grupos reducidos.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocimiento adecuado del entramado institucional de nuestro contexto general, incidiendo en aquel internacional en el que nos englobamos y descendiendo más tarde hacia el ámbito nacional, autonómico y local. El buen manejo de la organización institucional facilitará la interacción del alumnado con su hábitat profesional.
2. Acercamiento al diálogo institucional y a la solución de posibles conflictos de competencias es un elemento de imprescindible conocimiento para nuestro alumnado.
3. Reconocimiento de los principales actores públicos que intervienen en la comunicación institucional y en la diplomacia internacional.
4. Posibilidad de propiciar eventos de carácter innovador que involucren a actores e instituciones públicas y que prevengan posibles conflictos competenciales por la naturaleza de sus funciones.
5. Cumplidos los parámetros anteriores, se espera que los/as alumnos/as de esta asignatura sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos a cuestiones institucionales competenciales.

7_ SISTEMA DE EVALUACIÓN

7.1_PRESENCIAL

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas más adecuadas para la materia en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura.

La evaluación final consistirá en la realización de un trabajo final (50%), que se expondrá en clase para todos/as los/as compañeros/as (10%). Este trabajo se planteará al inicio del Curso y el docente guiará al alumnado a lo largo de las semanas hasta su buena concreción final.

El compromiso del alumnado con la asignatura está asignado con un 30% de la calificación final, lo que significa que se valorará en gran medida la participación en el aula en forma de debates, reflexiones, visionado de documentales, etc. Así mismo, se encuadra en este apartado el interés que el alumnado muestre por la materia.

Por último, con 10% se evaluará la asistencia a clases y a las actividades previstas por el docente.

Resumiendo, esta será la evaluación de los alumnos en su naturaleza presencial.

1. Trabajo: 50% de la nota final
2. Exposición del Trabajo: 10% de la nota final.
3. Participación en clase 30% de la nota final
4. Asistencia a clase y a actividades previstas: 10% de la nota final.

7.2_DISTANCIA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas más adecuadas para la materia en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura.

La evaluación final consistirá en la realización de un trabajo final (60%). Este trabajo se planteará al inicio del Curso y el docente guiará al alumnado a lo largo de las semanas hasta su buena concreción final.

El compromiso del alumnado con la asignatura está asignado con un 40% de la calificación final, lo que significa que se valorará en gran medida la participación en los distintos foros de debate planteados en la plataforma virtual por el docente. Así mismo, se encuadra en este apartado el interés que el alumnado muestre por la materia.

Resumiendo, esta será la evaluación de los alumnos en su naturaleza presencial.

1. Trabajo: 60% de la nota final
2. Participación en clase: 40% de la nota final

8_ PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PARA 4.5 CRÉDITOS

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS	40
OTRAS ACTIVIDADES AUTÓNOMAS DEL ESTUDIANTE	7
CLASES PRÁCTICAS	22
SEMINARIOS	9
TRABAJOS EN GRUPO	17
TUTORÍAS	13
OTRAS ACTIVIDADES COMPARTIDAS	12
PREPARACIÓN CLASES TEORÍA	40
PREPARACIÓN TRABAJOS CLASES PRÁCTICA	55
ESTUDIO EXÁMENES PRUEBAS	10
,5	112,5

1. _PRESENCIAL

Unidad Didáctica 1			Semana 1
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.-Conocimiento adecuado de la terminología general y específica política, económica y social del ámbito administrativo local, regional, estatal e internacional.</p> <p>2.-Conocimiento general de la trayectoria histórica mundial, estatal, regional y local, y también de la actualidad, con especial atención hacia los hitos políticos más relevantes, así como hacia las principales transformaciones sociales, económicas y culturales habidas en el sistema político contemporáneo.</p> <p>3.- Análisis de las interpretaciones geopolíticas actuales.</p>	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en las clases presenciales, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.-Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.-Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	<p>25%</p>

Unidad Didáctica 2			Unidad Didáctica 2
Resultado de Aprendizaje	Resultado de Aprendizaje	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.- Los conocimientos adquiridos con esta Unidad Didáctica permitirán a los estudiantes una aproximación al marco institucional europeo e internacional y un desarrollo profesional en torno a disciplinas relacionadas con el Derecho Internacional Institucional, el Derecho Comunitario (Instituciones y toma de decisiones en la Unión Europea) y sobre las Relaciones Exteriores y la Política Exterior de la Unión Europea. En resumen, todos aquellos ámbitos profesionales en relación con la compleja y diversa realidad europea e internacional.</p> <p>2.- Además, se espera que los/as alumnos/as de esta asignatura sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos a cuestiones internacionales, con referencias adecuadas en lo concerniente a las dimensiones teóricas, conceptuales, históricas y axiológicas de las Relaciones Internacionales.</p>	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por Proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	<p>25%</p>

Unidad Didáctica 3			Semana 2
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.- Los conocimientos adquiridos con esta Unidad Didáctica permitirán a los estudiantes un desarrollo profesional en ámbitos como la gestión pública estatal privada y pública; organizaciones estatales, organizaciones no gubernamentales, y, en general, aproximación a todo el tejido socio-económico del Estado español desde la transición política hasta la actualidad.</p> <p>2.- Los alumnos/as de esta asignatura sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos a cuestiones estatales.</p>	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	<p>25%</p>

Unidad Didáctica 4		
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación
<p>1.- Los resultados de aprendizaje que se pretende que, como consecuencia de su formación, consigan los estudiantes tras cursar esta Unidad Didáctica, relacionada con los grandes temas de la Agenda Local y Regional. Es objetivo de esta Unidad conocer en profundidad las cuestiones y debates actuales de las Relaciones Institucionales ente actores autonómicos y municipales, con especial atención al tiempo presente y su reflejo en la sociedad estatal e internacional, tanto en términos teóricos como prácticos.</p> <p>2.- Además, se espera que los/as alumnos/as de esta asignatura sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos a cuestiones locales y regionales, con referencias adecuadas en lo concerniente a las dimensiones teóricas, conceptuales, históricas y axiológicas de las Relaciones Institucionales.</p>	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización. 2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura. <p>Podrá consistir en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura. 2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros. 3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.

2. DISTANCIA

Unidad Didáctica 1			Semana 1
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.-Conocimiento adecuado de la terminología general y específica política, económica y social del ámbito administrativo local, regional, estatal e internacional.</p> <p>2.-Conocimiento general de la trayectoria histórica mundial, estatal, regional y local, y también de la actualidad, con especial atención hacia los hitos políticos más relevantes, así como hacia las principales transformaciones sociales, económicas y culturales habidas en el sistema político contemporáneo.</p> <p>3.- Análisis de las interpretaciones geopolíticas actuales.</p>	<p>Clase Teórica-Práctica (a través de las píldoras formativas) Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en las clases presenciales, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.-Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.-Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	<p>25%</p>

Unidad Didáctica 2			Unidad Didáctica 2
Resultado de Aprendizaje	Resultado de Aprendizaje	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.- Los conocimientos adquiridos con esta Unidad Didáctica permitirán a los estudiantes una aproximación al marco institucional europeo e internacional y un desarrollo profesional en torno a disciplinas relacionadas con el Derecho Internacional Institucional, el Derecho Comunitario (Instituciones y toma de decisiones en la Unión Europea) y sobre las Relaciones Exteriores y la Política Exterior de la Unión Europea. En resumen, todos aquellos ámbitos profesionales en relación con la compleja y diversa realidad europea e internacional.</p> <p>2.- Además, se espera que los/as alumnos/as de esta asignatura sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos a cuestiones internacionales, con referencias adecuadas en lo concerniente a las dimensiones teóricas, conceptuales, históricas y axiológicas de las Relaciones Internacionales.</p>	<p>Clase Teórica-Práctica (a través de las píldoras formativas) Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	<p>25%</p>

Unidad Didáctica 3			Semana 2
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.- Los conocimientos adquiridos con esta Unidad Didáctica permitirán a los estudiantes un desarrollo profesional en ámbitos como la gestión internacional privada y pública; organizaciones internacionales, organizaciones centrales y autonómicas en su proyección internacional; cooperación internacional, cooperación al desarrollo y ayuda, servicio exterior; en resumen, todos aquellos ámbitos profesionales en relación con la compleja y diversa realidad internacional.</p> <p>2.- Además, se espera que los/as alumnos/as de esta asignatura sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos a cuestiones internacionales, con referencias adecuadas en lo concerniente a las dimensiones teóricas, conceptuales, históricas y axiológicas de las RRII.</p>	<p>Clase Teórica-Práctica (a través de las píldoras formativas)</p> <p>Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	<p>25%</p>

Unidad Didáctica 4			Semana 2
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.- Los resultados de aprendizaje que se pretende que, como consecuencia de su formación, consigan los estudiantes tras cursar esta Unidad Didáctica, relacionada con los grandes temas de la Agenda Local y Regional.</p> <p>Es objetivo de esta Unidad conocer en profundidad las cuestiones y debates actuales de las Relaciones Institucionales ente actores autonómicos y municipales, con especial atención al tiempo presente y su reflejo en la sociedad estatal e internacional, tanto en términos teóricos como prácticos.</p> <p>2.- Además, se espera que los/as alumnos/as de esta asignatura sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos a cuestiones locales y regionales, con referencias adecuadas en lo concerniente a las dimensiones teóricas, conceptuales, históricas y axiológicas de las Relaciones Institucionales.</p>	<p>Clase Teórica-Práctica (a través de las píldoras formativas)</p> <p>Resolución de Casos</p> <p>Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	<p>25%</p>

9.-BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

9.1_BIBLIOGRAFIA GENERAL

ATTINA, F., *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*, Ed. Paidós, Barcelona, 2001.

BALIS, Christina V. y SERFATI, Simon (eds.). 2004: *Visions of America and Europe*, CSIS, Washington DC.

BARA, Judith y Mark PENNINGTON (Eds.), 2009. *Comparative Politics: Explaining Democratic Systems*, Londres: Sage.

BOIX, Carles y Susan C. STOKES (Ed.). 2007. *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, Oxford: Oxford University Press.

COLOMER, Josep M. (Ed.) 2008. *Comparative European Politics*, Nueva York: Routledge.

DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, Manuel, 2013. *Las organizaciones internacionales*, (16ª Ed. coordinada por Sobrino Heredia, J.M.). Madrid: Tecnos.

ESPING-ANDERSEN, GØSTA y PALIER, Bruno, 2010. *Los tres grandes retos del Estado del bienestar*. Barcelona: Ariel.

HABERMAS, Jurgen. 1991: *The structural transformation of the public sphere*, MIT Press, Cambridge.

HARGUINDÉGUY, Jean-Baptiste (2015). *Análisis de políticas públicas* (2ª Ed.) Madrid: Tecnos.

HOCKING, Brian. 2005: "Rethinking the 'new' public diplomacy", en MELISSEN, J. (ed.): *The new public diplomacy*, New York, Palgrave, pp. 28-46.

HOYLAND, Bjorn y Simon HIX, 2012. *El sistema político de la unión europea*. McGraw-Hill/Interamericana De España.

JOHNSON, Stephen; DALE, Helle C. y CRONIN, Patrick. 2005: *Strengthening U.S. Public Diplomacy Requires Organization, Coordination, and Strategy*, The Heritage Foundation, nº 1875, Washington DC, Agosto.

KAGAN, Robert. 2005: *Of Paradise and Power: America and Europe in the New World Order*, Alfred A. Knopf, New York.

MELISSEN, Jan, (ed.). 2005: *The new public diplomacy*, New York, Palgrave. PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (coord.). 2009: *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*, Barcelona, Ariel.

RUBIO, María Josefa y Eloisa DEL PINO, 2016. *Los Estados del bienestar en la encrucijada*. Madrid: Tecnos.

TRUYOL Y SERRA, Antonio. *La integración europea: Análisis histórico- institucional con textos y documentos*. Madrid: Ed. Tecnos.

VV. AA. 2010. *Cuadernos Pedagógicos de la UE: Historia de la integración europea y sus instituciones. La Unión Europea en la sociedad internacional. La Unión Europea económica*. MEC/Estudios de Política Exterior, S.A.

9.2_BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA

ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel, 1992. “Una comparación entre modelos de transición hacia la democracia: los casos de España, América Latina y Europa Central”, en *Procesos de transición a la democracia: estudios comparativos*, IIDH-CAPEL, Costa Rica, pp. 13-57.

ALCARAZ, Manuel, 1985. *Cuestión nacional y autonomía valenciana*. Alicante: Instituto Juan Gil-Albert.

CANALES ALIENDE, José Manuel, 2013. “La Administración y la Función Pública durante la transición política española”, en *Res Pública: Revista de Filosofía Política* nº 30, Año 16, pp. 77-92.

CANDELA SEVILA, Virgilio Fco., 2018. “Cuarenta años de democracia en España: análisis de las interpretaciones histórico-políticas del proceso de transición (1977-2017)”, en *EnContexto, Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*, número 8, Enero-Junio 2018, Medellín: Tecnológico de Medellín.

COTARELO, Ramón (Compilador), 1992. *Transición Política y Consolidación Democrática. España (1975-1986)*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

FORNER MUÑOZ, Salvador, 1985. “La economía alicantina durante el franquismo”, en *De la Posguerra a la Democracia*, Historia de la Provincia de Alicante, tomo VI, Edad Contemporánea-Siglo XX, Murcia: Ediciones Mediterráneo, pp. 321-334.

FUSI, Juan Pablo, 1985. *El boom económico español, Cuadernos Historia 16*, Madrid: Editorial Cambio 16, nº3.

JULIÁ, Santos, 1994. “Orígenes sociales de la democracia en España”, en M. Redero San Román (ed.), *La Transición a la democracia en España*, Ayer, nº15, pp.165-188.

LINZ, Juan J., 2000. *Totalitarian and Authoritarian Regimes*, Londres: Lynne Rienner Publishers.

MARINA, Marcos, 2016. “El pulso por los ayuntamientos. La convocatoria de las elecciones municipales de 1979 y el cambio político en España”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 38, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 235-256.

MARTÍN ACEÑA, Pablo, MARTÍNEZ RUIZ, Elena y PONS BRIAS, María Ángeles (Eds.), 2013. *Las crisis financieras en la España contemporánea, 1850-2012*, Barcelona: Crítica.

MONTERO, José Ramón, 1987. “Elecciones y ciclos electorales en España”, *Revista de Derecho Político*, núm. 25.

ROJAS-MARTÍN, F. (Coord.), 2019. *Innovación pública en el ámbito local. Una aproximación a las metodologías y experiencias*. Madrid: FEMP.

SANTACREU SOLER, José Miguel y GARCÍA ANDREU, Mariano, 1995. *Eleccions i partits polítics a la Comunitat Valenciana (1976-1993)*, Alicante: Universidad de Alicante.

9.3_ACTIVIDADES FORMATIVAS

IMEP cuenta con un programa de actividades formativas extracurriculares a disposición del alumno. Toda la información se puede consultar tanto en el campus virtual, como en la página web del título.

10 TUTORIAS

Esta asignatura no tiene un horario determinado de tutorías semanal. El alumno que esté interesado, solicitará al docente a través de correo electrónico, una tutoría personal con el docente ante cualquier duda o aclaración académica que sea necesaria. Tras la recepción del correo, el docente establecerá el horario, fechas y lugar idóneos para su realización.